

PROUESTA SECTORIAL: GÉNERO

Este documento expone los problemas más urgentes en torno al género en Bolivia y propone soluciones basadas en datos concretos y prácticas internacionales efectivas. La implementación de estas medidas permitirá avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Situación actual

- ▲ Bolivia solo es superada por Haití y Venezuela en mortalidad materna en la región (OMS).
- ▲ Aunque el Bono Juana Azurduy ha tenido resultados positivos (aumento de hasta 15% de la tasa de supervivencia de los niños, disminución del 8% en los nacimientos de bajo peso en las áreas urbanas y de 6% en la probabilidad de anemia infantil en las áreas rurales, mayor probabilidad que los bebés reciban sus vacunas), Bolivia sigue teniendo una tasa de 155 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos, superando en 81 puntos el promedio regional. Este es un problema que refleja la baja calidad de los servicios de salud materna.
- ▲ Las mujeres indígenas representan el 68% de estas muertes, reflejando inequidades sociales profundas. El acceso a servicios básicos de salud para mujeres indígenas es inferior al 40%.
- ▲ El 87% de las personas que trabajan en la informalidad son mujeres.
- ▲ Las mujeres jóvenes enfrentan las mayores desventajas con tasas de desempleo tres veces mayores que los hombres adultos. Las mujeres jóvenes tienen tasas de desempleo del 18%, frente al 6% de hombres adultos.

- ▲ Además se concentra, abrumadoramente, sobre las mujeres jóvenes la responsabilidad del cuidado familiar.
- ▲ Este empleo frágil perpetúa la exclusión económica y la pobreza en este grupo.
- ▲ En Bolivia las mujeres ganan 26.5% menos que los hombres por el mismo trabajo y con igual formación, según la Encuesta de Hogares 2019. La brecha salarial se incrementa al 40% para mujeres indígenas y afrobolivianas (INE 2019).
- ▲ La falta de implementación de leyes de igualdad salarial perpetúa esta brecha. Solo el 5% de las empresas privadas realizan auditorías de paridad salarial.
- ▲ A pesar de que el 60% de los titulados universitarios son mujeres, solo el 45% de ellas forma parte de la población ocupada. Esto representa un desperdicio de capital humano valioso en el desarrollo económico del país.
- ▲ Siete de cada diez bolivianas sufren violencia sexual, psicológica, física o económica en algún momento de su vida.
- ▲ De 2020 a 2023 los casos de violencia familiar crecieron de 38,212 a 42,634 y cada cuatro días ocurre un feminicidio.
- ▲ La demora judicial, con un promedio de 12 meses por caso, perpetúa la impunidad. El 90% de los casos de violencia contra la mujer no llega a sentencia.

Soluciones propuestas

- ▲ Garantizar el acceso universal a servicios de salud materna de calidad y parto seguro, sobre todo en zonas rurales e indígenas.

- ▲ Implementar programas de capacitación en salud materna para personal sanitario en áreas vulnerables.
- ▲ Promover incentivos fiscales para empresas que formalicen empleo femenino, especialmente para mujeres jóvenes.
- ▲ Aplicar el artículo 48 de la Constitución sobre paridad salarial, así como el Código del Trabajo, Ley de Trabajadoras a Domicilio, la Ley Contra Violencia de Género, la Ley de Empresas Públicas y el Convenio 100 de la OIT, entre otras.
- ▲ Transparentar los salarios en el sector público y fiscalizar escalas salariales en el sector privado, reportando datos por género y por edad.
- ▲ Crear un sistema de monitoreo y evaluación de cumplimiento de leyes de igualdad salarial. Sancionar a empresas que no cumplan con las normativas de paridad salarial.
- ▲ Adoptar políticas de empleo para hombres y mujeres que permitan distribuir mejor el tiempo y el rol del cuidado, de manera que no se estigmatice ni a los hombres ni a las mujeres. Acá entran las guarderías, los horarios de trabajo y escuela y el cuidado de enfermos por los servicios de salud. También se debe incorporar este tema en la currícula escolar. Aunque de largo plazo, esta medida es necesaria para modificar los roles sociales.
- ▲ Incorporar contenidos de prevención de violencia de género en la currícula escolar y capacitar docentes.
- ▲ Fortalecer los mecanismos de denuncia y seguimiento en casos de violencia contra las mujeres.
- ▲ Crear juzgados especializados en feminicidio y delitos de género con procesos rápidos y transparentes.